

**Programa Práctica Profesional  
Línea Psicología Social Comunitaria**

**1. Identificación Asignatura**

<b>Nombre:</b>	Práctica profesional I Línea Psicología Social Comunitaria	<b>Código:</b>	PSI138-1
<b>Académico responsable del área disciplinar</b>	Dr. Felipe Alfaro	<a href="mailto:felipe.alfaro@uaysen.cl">felipe.alfaro@uaysen.cl</a>	
<b>Carrera:</b>	Psicología	<b>Unidad Académica:</b>	Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades
<b>Ciclo Formativo:</b>	Profesional	<b>Línea formativa:</b>	Especializada
<b>Semestre</b>	IX	<b>Tipo de actividad:</b>	Obligatoria
<b>Supervisor/a docente o tutor/a</b>	Raúl Reyes Jiménez		
<b>Supervisor/a de terreno</b>	Felipe Alfaro		
<b>Prerrequisitos</b>	Lo indicado en el punto 5 del protocolo de prácticas de psicología.		
<b>Información del curso 2023.</b>	540 horas de prácticas distribuidas en <ul style="list-style-type: none"> <li>- 396 horas de trabajo en terreno en el centro de práctica.</li> <li>- 36 horas para reuniones semanales de supervisor docente o en terreno.</li> <li>- 108 horas de trabajo autónomo.</li> </ul>		
<b>Horario prácticas</b>	A definir con el centro de práctica.	<b>Horario de supervisión docente y/o de terreno</b>	A definir con las estudiantes en práctica.
<b>Lugar de la práctica curricular</b>	Fiscalía Regional de Aysen SERNAMEG Universidad de Aysen Fundación PRODEMU		
<b>Evaluaciones de la práctica</b>	Informe final proyecto de práctica 30% Entrega intermedia informe proyecto de práctica 20% Rúbrica de desempeño práctica 50% <ul style="list-style-type: none"> <li>Inicial (evaluación formativa)</li> <li>Intermedia (evaluación formativa)</li> <li>Final 100%</li> </ul>		

**2. Propósito formativo**

La asignatura **Práctica Profesional I** se ubica en el ciclo profesional de la carrera y responde al área disciplinar de psicología social comunitaria.

La práctica tiene como propósito que las y los estudiantes apliquen los conocimientos de la psicología social comunitaria de manera contextualizada y con un enfoque de derechos, a través del diseño de un diagnóstico y plan de trabajo orientados a la promoción, prevención, diagnóstico y/o tratamiento de problemas sociales-psicológicos, que desde una perspectiva analítica comprometen ámbitos específicos (desarrollo local, grupos vulnerables, discapacidad, pobreza, violencia-delito, entre otros), temas que relevan subjetividades colectivas y procesos identitarios específicos (infancia-adolescencia, juventud, educación de adultos, género, mujeres, comunidades locales, ciudadanía, entre otros) y áreas propias de la sectorización estatal (salud mental, educación, justicia, entre otras).

Esta asignatura incorpora metodologías activas y participativas con enfoque sistémico y socio constructivista, con un enfoque dialógico y reflexivo sobre las problemáticas que involucran a individuos y a actores sociales, que son diagnosticadas, definidas y abordadas histórica, cultural y socialmente en los contextos institucionales en que se desempeñan, a objeto de contribuir a una formación integral de las y los estudiantes. La asignatura se articula con la formación de ciclo inicial y licenciatura, permitiendo al estudiante integrar los conocimientos para desempeñarse en este nivel.

### 3. Contribución al Perfil de Egreso

Esta asignatura contribuye a los siguientes desempeños declarados en el Perfil de Egreso de la carrera:

#### **Ámbito Psicología y disciplinas afines:**

- Articula conocimientos de diferentes áreas de la psicología, las ciencias sociales y otras disciplinas para la intervención de los procesos psicológicos.

#### **Ámbito Gestión del conocimiento:**

- Problematiza los resultados de su diagnóstico, evaluación e investigación considerando las implicancias que esto puede tener para el contexto en que trabaja

#### **Ámbito Intervención:**

- Desarrolla procesos de intervención psicológica, considerando las características y recursos del contexto sociocultural en el que trabaja, con un especial énfasis en los servicios públicos.

#### **Ámbito Desarrollo en Zonas Extremas:**

- Articula la relación entre la experiencia personal, las condiciones de la naturaleza y el desarrollo de las comunidades, contribuyendo a la sustentabilidad del territorio en el que se desenvuelve
- Utiliza herramientas de cuidado de sí y cuidado de equipos considerando las particularidades del trabajo en contextos socio naturales extremos.

#### **Ámbito Transversal (sello):**

- Demuestra compromiso con la realidad social, cultural y medioambiental de la región de Aysén.
- Demuestra una sólida formación ética-profesional, orientada a reconocer y resguardar los asuntos de interés público, cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios, tanto de la región y del país.

\*Los resultados de aprendizaje específicos, se construirán a partir del proyecto de práctica de la estudiante, el cual debe responder a los resultados de aprendizaje del perfil de egreso y también a los

requerimientos del centro de práctica. Se espera que este documento sea validado por la supervisora en terreno y la supervisora docente. A partir de este documento, se entregarán también los insumos de evaluación a utilizar durante el proceso formativo.

#### 4. Acciones globales a realizar en la práctica profesional I, línea psicología social comunitaria

<b>ACCIONES GLOBALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Observar la actuación profesional de la profesional supervisor en la institución a la que se ha asignado.</li> <li>2. Manejo de fuentes de información para el adecuado desarrollo de procedimientos y técnicas de diagnóstico social e institucional y propuestas de intervención (campo actual de la intervención psicosocial y desarrollo de políticas públicas).</li> <li>3. Participación en reuniones de equipo y otras (por ejemplo, reuniones de coordinación, actividades de capacitación, entre otras).</li> <li>4. Colaboración en la identificación, evaluación y activación de redes territoriales para la intervención de casos que requieren atención individual especializada, en la línea de <i>atención especializada (salud a nivel primario, redes de intersector, entre otras)</i>.</li> <li>5. Colaboración en el diseño, implementación y evaluación de intervenciones grupales (pedagógicos, psicopedagógicos, psicosociales, de acompañamiento socioemocional o desarrollo de habilidades) para niños, niñas y adolescentes o adultos, funcionarios de servicios públicos u otros grupos que determine el diagnóstico, que requieran atención focalizada, en la línea de <i>acciones preventivas</i>.</li> <li>6. Colaboración en el monitoreo y seguimiento de personas/grupos en riesgo del centro de práctica, en la línea de <i>acciones preventivas</i>.</li> <li>7. Colaboración en el diseño, implementación y evaluación de <i>acciones promocionales</i> relacionadas con temáticas contextuales (identificadas a partir de un diagnóstico previo) y diversos actores institucionales.</li> <li>8. Manejo de fuentes de información para conocer activamente las características estructurales y funcionales de la institución donde realice la práctica (documentos institucionales del centro, marcos normativos, etc.).</li> <li>9. Realizar todas aquellas actividades que sirvan para iniciarse activamente en el conocimiento del proceso de toma de decisiones profesionales en el ámbito de actuación del/la psicólogo/a social comunitario.</li> <li>10. Realizar aquellas actividades que sirvan para desarrollar actitudes y comportamientos profesionales ajustados al código deontológico del psicólogo/a.</li> <li>11. Otras actividades relacionadas con el ejercicio profesional del psicólogo/a social comunitario en la institución de práctica.</li> </ol>